Juéves 22 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1839

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCIÓN ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CARNE DE CAÑON!

Banquete contra banquete.

Esta frase ha venido á sintetizar de nuevo los propósitos de la prensa opositora.

Aislados, abandonados, completamente abandonados á sus impotencias, tratan hoy, como trataron siempre, consiguiéndolo á menudo, de arrastrar á los inconscientes ó á los que no se enrolan en ningún partido sino en los momentos solemnes de la lucha.

Una gran parte ya de la juventud, la mayoría, ha escapado triunfando á estas seducciones.

Este hecho trascendental para todos los buenes ciudadanos, es para los *patriotas de nuevo cuño*, un hecho perfectamente ilejítimo y digno de lamentarse.

Ciertamente; para los que viven desde hace muchos años masticando rabia y arrojando bilis en artículos de diario, el hecho por la sola razón de no favorecer sus aspiraciones ni sus propósitos *debe* ser perfectamente ilejítimo y malo.

Tienen su razón! La juventud les debe la lección mas grande: la lección del ejemplo.

El 74, una gran parte de la juventud ilustrada de Buenos Aires, abandonó las aulas de la Facultad, arrebatada por la elocuencia de los tribunos de la triste revolución.

Arrojó los libros y tomó las armas en contra del gobierno de la patria, sin pensar—que pensar no le permitían los arrebatados tribunos—que destrozaban el propio porvenir y que hacian obra de locos é inconscientes, obstaculizando el progreso del país y siguiendo la propaganda personal de los *pelucones mitristas*.

El 80, la misma bandera localista, los mismos odios y las mismas pasiones personales, llevaron al campo de batalla á la juventud porteña, no á luchar por el patriotismo, por la virtud cívica, sino á luchar porque lucha convenia á los *pelucones* mitristas.

La juventud, tanto el 74 como el 80, fué la *carne de cañón*, el elemento del cual se echaba mano en los momentos difíciles para triunfar por la fuerza, cuando el derecho no les daba la victoria.

Sus entusiasmos daban tono á todo lo que organizaban los *pelucones* de ese partido que junto con su jefe ha quedado momificado.

Diez discursos de barricada, unas cuantas bandas de música y una propaganda incesante, bastaba para exaltar á la juventud y enrolarla bajo la bandera del mitrismo y tenerla pronta para el sacrificio.

Hoy... ¡cuánto han cambiado los tiempos!

La juventud les ha escapado; se encuentran sin carne de cañón, sin esa *carne de cañón*, que daba sabor al cocido de todas las ambiciones personales.

El hecho es bien triste para ellos, y razón de sobra tienen para lamentarlo.

El hecho es bien significativo para todos, y razón tienen los eternos descontentos de correr las calles con el nuevo grito de guerra de:

«Banquete contra banquete!»

SE BUSCA CARNE DE CAÑÓN!

Liber.

REFUTACION
DE
GUILLERMO A. CRANWELL

Bajo este título acaba de aparecer un folleto de 116 páginas, en el cual el ex-Intendente, Presidente hoy del Concejo Deliberante, ha compilado los documentos todos que se refieren á los cargos hechos á su administración, como también los que constituyeron la defensa enérgica y completa.

Como el señor Cranwell lo dice muy bien en su introducción, «si temiera el juicio imparcial y justo que hagan los que estudien, libres de toda pasión é interés personal, las piezas de lo que se ha llamado *proceso de la Administración Municipal durante el interinato*, no las trataria de conservar, como lo hace en este folleto.»

Tiene, agrega, el mayor interés en que nada oculto quede en ese asunto, no solo por lo que á su persona atañe, sinó para que las responsabilidades se compartan debidamente.

El informe de la Comisión de Hacienda del Concejo que produjo la renuncia de su mayoría y de nueve miembros del cuerpo, encabeza la documentación siguiendo enseguida en su orden la carta del contador Chueco sobre la pieza que dicha comisión usó, las palabras del Sr. Cranwell en la sesión del Concejo del 17 de Junio, y la respuesta del Sr. Seeber declarando que *nada había que afectara la honorabilidad* del primero, el manifiesto del ex-Intendente refutando con claridad y precisión los cargos formulados, las opiniones á su favor de *La Patria*, *Le Courrier de la Plata* y *The Standard*, las cartas cambiadas entre los Sres. Devoto y Quesada con motivo del Banco Inmobiliario, y la contestación á ellas del Sr. Cranwell, otra del Sr. Chueco, un comunicado de los Sres. Pons, Gregorini y Crespo, otro del señor Bellaché, con su respuesta del ex-intendente y por último el mensage del Sr. Seeber pidiendo al Concejo lo exima de la tarea de precisar cargos que no existen.

Las palabras de conclusión cierran el folleto que como se vé abarca lo principal en pro y en contra, pudiendo el lector fallar con conocimiento de causa la cuestión que pasionó los ánimos debido á la grita siempre injusta de la prensa oposicionista, cuya divisa de producir el escándalo á toda costa es en estos tiempos mas que nunca verdadera.

El Sr. Cranwell ha hecho bien en coleccionar esos documentos porque su manifiesto y los incidentes á que dió lugar le revelan administrador honrado y laborioso, y no un despilfarrador cualquiera como sus enemigos pretendieron pintarlo, en artículos llenos de saña y de notoria injusticia.

El folleto á que nos referimos tiene además el mérito de permitir parangonar el informe que motivó la *bullanga* con su manifiesto publicado en *Sud-América* y en el *Río de la Plata*. Se vé hojeándolos que *ni uno solo* de los puntos tocados por el primero dejó de tener su explicación esplicita y terminante y prueba también que la comisión de hacienda procedió con ligereza en una cuestión de tanta importancia en que hubiera debido conducirse con la circunspección más severa.

La contestación del Intendente señor Seeber, que pasó el 3 de este mes al Concejo referente á su minuta de comunicación, es el golpe de gracia dado á los que aún pudieran dudar de la rectitud de los procederes del señor Cranwell durante su administración fecunda en trabajos de utilidad pública y de labor continua como lo atestigua la voluminosa Memoria que este último acaba de dar á luz.

La cuestión municipal queda bien enterrada. Nos felicitamos de ello, pues el ruido hecho ha servido al menos para probar que la malignidad puede reducirse á *neant*. El folleto del Sr. Cranwell nos lo confirma y la gente sensata así lo apreciará.

Neba.

DE SOBREMESA

La cosa estaba perfectamente prevista. No habian de ver impasibles los Heliogábalos de la oposición como se despachaba á su gusto la juventud entusiasta y alegre de Buenos Aires, en el banquete del mártes.

Los comentarios acerbos que contienen los diarios opositores de ayer, no son propiamente tales, sinó los gritos angustiosos de unos cuantos estómagos lánguidos y desfallecientes.

—¡Han comido!—dicen furiosos, elevando los puños crispados—¡han comido hasta postres, y han bebido café, y han fumado habanos, esos mocosos que se adhieren incondicionalmente á la política del Presidente... y nosotros *ni esto*!... ¡Ciudadanos, la patria está en peligro—es necesario adoptar una medida enérgica para salvarla—reunámosnos nosotros, la verdadera juventud representada por Mitre, Bonifacio Lastra y D. Manuel Ocampo, y organizando un *banquete de oposición* en la fonda y posada de «Giuseppe Garibaldi»... Vamos sin tardanza á cotizarnos, que la patria lo exige!...

¡Todos toman naranjada
Y el pobre naranjo nada!

Hé ahí á lo que se reducen todas esas declamaciones biliosas. Por un lado el hambre azuzada, y por el otro la posibilidad de una comilona abundante:

Estos *jovencitos* de la oposición son despiertos; no dan puntada sin nudo.

La Nación, que es la que marca el paso en todas estas cuestiones, dice en uno de sus sueltos;

»Dentro de pocos días tendrá lugar un banquete de la juventud, que no gusta de las *adhesiones incondicionales*.

»Aunque tenemos todos los detalles de la nueva fiesta, los retiramos por lo avanzado de la hora en que escribimos...»

El primer grito de alarma ha sido lanzado.

¡A aflojar tocan, soberano puebló, y mano al bolsillo!

Juvenal

FINTAS

R. I. P.

Aprontad las carretillas! curas y sacristanes, ¡al hisopo! monaguillos ¡á las campanas! y que los toques fúnebres emigren al espacio!

El periodismo argentino está de luto!... ha perdido á uno de sus hijos del mal de *diecisiete días*.

El Fundador de La Plata ha muerto!...

Los deudos más cercanos ó sean los clavados en la empresa cantan el *de profundis* más profundo.

Hé aquí algunas notas magistrales de ese canto:

«Ya lo decíamos en nuestro primer número, que confiados en el concurso de los amigos y admiradores de Rocha, no habíamos titubeado al comprometer nuestro crédito en tan noble como árdua empresa, seguros de su brillante éxito; pero los resultados hasta hoy han sido tan negativos que, debilitando nuestro desinteresado esfuerzo, nos obligan á entregarnos vencidos por la fatalidad suspendiendo esta publicación que tantos y tantos desvelos nos ha costado.

»Con la franqueza que nos es peculiar reconocemos que esta decepción que sufrimos es agena completamente á la popularidad del doctor Rocha, que vive en el corazón de todos los amantes del progreso argentino, y que la tiene cimentada sólidamente como amasada con la levadura de la mas estrícta justicia« . . . .

El Fundador de La Plata, hace diecisiete dias que apareció y según propias declaraciones, el propietario era por suscrición popular el Dr. Rocha.

Pero resulta que no es tal propietario y mas, resulta que, los hombres de La Plata no quieren regalarle ni tal diario ni tal imprenta.

Ejemplo:

«Algunos, que en el primer momento, obedeciendo como decimos antes á un impulso de agradecimiento ó admiración hácia el Dr. Rocha, suscribieron el álbum señalando al pié de su firma la cantidad con que contribuian, sin hacerla efectiva en el acto, han pensado después friamente, como nosotros pensamos de nosotros mismos, y arrepentidos tal vez de su ligereza al comprometerse con su firma á la cooperación de una idea concebida por humildes personas hijas del trabajo, que nada valen ni nada significan, SE HACEN SORDOS Á NUESTRAS SÚPLICAS y no efectuan el pago de lo que voluntariamente ofrecieron y que hubiese contribuido á evitar en parte la decepción que en este momento sufrimos, como iniciadores de esta manifestación de justicia».

¡Se hacen los sordos, pero no lo son!

—Señor, cuando paga Vd.?

—Bananas! yo no pago *ninte*!

—Y Vd. señor, cuándo paga la cuota?

Señor... señor!... señor!...—y nada *«si hablás no te oigo.»*

El pueblo de La Plata está haciendo lo del gallego del cuento:

—*Rapás, priéstame catro cartos*!

—*No me fales que estoy durmindo*!

Aramis.

GOTAS DE LLUVIA

Malas mañas tarde ó nunca se olvidan, y de ello son prueba ardiente los comentarios que contiene *La Unión* á propósito de la renuncia del minisiro de Hacienda, señor Varela.

Pudo dar la noticia como los demás diarios, agregándole una que otra observación, más ó menos sensata, pero decente siempre... Ni tal, le colgó dos ó tres chismes groseros, que huelen desde lejos á sacristia.

Arañazos de beata!

—

De un artículo incendiario titulado bravamente «Todos ó ninguno»—que trae *El Lábaro* de Santa-Fé, tracribimos los siguientes párrafos:

«En presencia de tan dolorosos incidentes, repetimos: ó todos ó ninguno! Con esto queremos significar ó pongámonos todos de acuerdo en hacer á un lado la ley del matrimonio civil, y vamos todos á la cárcel ó sometámosnos á ella...»

¡Justo; esto es lo que se llama en buen criollo, cantar por cifras!...

Así, y no de otro modo deben hacer las cosas, pues no es lógico que Argañazas y otros paguen el pato, mientras don José Manuel se lo come!

Una vez siquiera *El Lábaro* se ha portado como hombre, tirando la sotana.

Tres Palacios y Seis Saguanes debe mirarse en ese espejo cuando se quiere meter á guapo y haciendo el papel del capitan Araña.

—

Un diario de la tarde ha abierto una campaña lírica en pro de la creación de la *ópera nacional* entre nosotros.

Soberbia idea!

Nos imaginamos ya las escenas pintorescas que figurarian en esas obras criollas, esencialmente criollas.

Por ejemplo, una artista se presentaría cantando un sonete del género romántico, al son de *me gustan todas*! mientras el público llevaba el cadencioso compás con la cabeza...

Hacemos moción para que al autor de la idea, lo encarguen de la organización de los coros, en la primera obra que se represente.

—

Párrafos testuales de un artículo sensacional de *El Orden* de Tucuman:

«En la capital se mueven siquiera los elementos de oposición, aunque lo que solo han hecho hasta aqui es meter bulla. ¿Por qué no los imitamos en Tucuman?...»

Decididamente, la cuña para que sea buen, ha de ser del mismo palo!

Grantaire.

HUMO DE CIGARRO

Definición exactísima:

El matrimonio es un coche de dos asientos, sin tarifa por *viaje*.

. ˙ .

Una escena diaria:

El cliente:—Vamos, cochero ¿no llegaremos nunca al teatro?

El cochero—Tenemos tiempo señor! el teatro se cierra á las doce!

. ˙ .

En el tren á La Plata:

—Caballero, le ruego á Vd. que no coma á mi mujer con los ojos.

—Eh! perdone! es su mujer la que me come con el rabo...del ojo!

. ˙ .

Una mucama se presenta en la casa de un solterón recalcitrante.

—Cómo se llama Vd?—le pregunta el solterón.

—Rosa.

—Ah! bueno. Yo necesito una mucama buena para todo servicio..... ¿Serás buena para todo?

—Para todo..? (con modestia). Yo creo que si señor!

Gamin.

LOS SEÑORES ESPAÑOLES

Nuestro colega *Sud-América* de ayer, publica una carta de un pasajero del «Reina María Cristina», en la cual se relatan los incidentes ocurridos á bordo con motivo de la celebración del 9 de Julio, naturalmente intentada por nuestros compatriotas en viaje para el viejo mundo.

Es de práctica, ó mejor dicho, es cosa convenida que cuando la casualidad nos hace pasar los días patrios en medio del océano, los argentinos organizamos una fiesta abordo, y los comandantes del vapor sea alemán, francés ó inglés se apresuran en manifestar deferencia y buena voluntad hácia la República y los hijos de ella que hospeda en su buque.

Estaba reservado á los señores españoles romper la regla y proceder de una manera incalificable con los argentinos respetables que en uso de su derecho quieren festejar el aniversario glorioso de la patria ausente.

Segun la carta á que nos referimos no ha sido posible tocar el Himno argentino el 9 de Julio para evitar choques y tal vez *navajazos* de esos que los españoles dan en un dos por tres en los viajes.

Así pagan estos caballeros la hospitalidad noble y franca que aquí reciben. Fortuna, hogar, honores, consideración social que en su pais jamás vislumbraron obtienen en tierra argentina, y en cambio desairan nuestro gran dia llegando en su atraso en sentimientos é ideas hasta EVITAR que los argentinos mismos no solo entonen, ni siquiera toquen en el piano el himno de la propia patria!! Y en todo esto se aprovechan de estar en un buque español donde el jefe es soberano y puede imponer si es un mal educado. No ha procedido asi por suerte pero sus compatriotas, pasajeros que vuelven á España con el dinero ganado aquí, en buenos y productivos negocios pudieran haberlo influenciado á ello, como lo influenciaron para que pidiera al Sr. Madero la suspensión del himno.

No nos vengan con sentimientos patrióticos, ni susceptibilidades ridículas. La cortesia es una siempre y en un viaje se impone mas, y si los españoles del «Reina Maria Cristina» han procedido con tanta ruindad es porque son incapaces de tomar afección á esta tierra á quien todo deben.

Ultimamente en Washington, en un almacen inglés se enarboló el dia del centenario de la presidencia del grande hombre, una enorme bandera británica, y á su lado una pequeña, americana.

Una manifestación que pasaba pidió cortesmente al dueño de la casa quitara esa bandera ó sinó pusiera una americana de iguales dimensiones. El inglés resistióse, y los manifestantes entonces, arrancaron, pisotearon y despedazaron esa enseña, que dado el modo como estaba puesta, constituia una ofensa para los hijos de la República.

El 9 de Julio en Buenos Aires, tres banderas españolas flameaban en lo alto del teatro Nacional. No se veia *ninguna* argentina. Somos, sin embargo, tan tolerantes y hasta descuidados, que á ningún representante de la autoridad se le ocurrió obligar á esos señores de España á bajar sus banderas ó á poner al lado de ellas igual número de argentinas.

Pero ya estamos cansados porque cada día abusan más de nuestra complacencia.

Por nuestra parte no seremos nosotros quienes viajemos ni recomendemos al «Reina Maria Cristina» ni á ningún buque español por muy bueno que sea. Estamos acostumbrados á que respeten nuestros derechos y á tratar con gente sensata que entiende el patriotismo de los hijos de cada pueblo para que la retribución sea recíproca y equitativa. Hay desaires que ni deben ni pueden tolerarse.

Viator.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. Zorrilla, se abrió la sesión á las 3 de la tarde.

ASUNTOS ENTRADOS

—El presidente de la sociedad Científica Argentina solicita una subvención para el edificio que esta sociedad se propóne construir.

—Juan C. Sarloy y Cia., comunican haber traspasado su solicitud sobre construcción de un ferro-carril á favor de Manuel Ocampo y Cia.

—Delia y Encarnación Figueroa solicitan el traspaso de la pensión que gozaba su finada madre Genoveva Paz de Figueroa.

—Federico R. Feit solicita jubilación por sus servicios militares y civiles.

—Manuel Ruiz solicita pensión civil graciable.

—Gazzola, Gomez Ruiz Huidobro y Manuel Figueroa propónen la construcción de un tramway á vapor desde el arroyo Ramallo hasta el Rosario pasando por San Nicolás.

MOCIÓN

El señor Olmedo hace moción para que se publique en los periódicos el nombre de los diputados inasistentes, en homenaje al prestigio de la Cámara. La moción es violenta pero necesaria, añadió.

Así se resuelve.

ÓRDEN DEL DIA

Comienza á tratarse el proyecto sobre bancos agrícolas despachado por la Comisión de Hacienda. Se aprueba en general prévio informe del doctor Olmos y en particular combaten el art. 5º los señores Pellegrini y Bosch, defendiéndolo el miembro informante y el doctor Centeno.

El doctor Molina propone un agregado á dicho artículo limitando las secciones de vías que el Banco debe construir á cincuenta kilómetros. Lo acepta la Comisión, pero resulta suprimido en la votación. El señor Olmedo hace moción para que el asunto vuelva á una comisión mixta, traqándose una larga discusión entre los señores Centeno, Jimenez, Bosch y Olmos con este motivo.

El general Bosch pide al señor Olmos hable mas fuerte y este último protesta, si bien hallamos perfecta razón al general teniendo los cronistas que hacer esfuerzos exagerados para oir al señor diputado por Córdoba. El señor Estrada pregunta qué se está discutiendo. Resulta que es una moción para que vuelva á comisión, pero resulta negativa.

Se rechazan los últimos artículos, habiéndose aprobado solo hasta el 5º.

DESPUES DE CUARTO INTERMEDIO

Se aprueba un despacho acordando la pensión de $ 65 á doña Cármen Olivier.

Otro acordando $ 500.000 al gobierno de Santa-Fé, suma con que la nación concurre á la creación del edificio de la Penitenciaria.

Otro jubilando á la preceptora señora Jacinta Gutierrez con la cantidad de $ 60 mensuales.

Otro acordando á la señora Genoveva Soria de Navarro y su hija la pensión graciable de cien pesos mensuales á cada una.

Otro jubilando á la señora Maria Feliciana Mendez, maestra de escuela, con la suma de $ 40 mensuales.

Otro acordando á la señora Dorotea Quiroga de Obispo la pensión de $ 50 mensuales y á la señora Lorenza J. de Esteves la pensión de sueldo íntegro de que gozaba su finado esposo, mayordomo de la aduana de la capital.

COMPRA DE TIERRAS

Se lee un despacho de la Comisión de Inmigración, Colonización, Agricultura y Fondos públicos autorizando al Poder Ejecutivo para comprar ocho leguas de tierra en Córdoba al Sr. Manuel Regúnega, y veintiocho al Sr. Jaime Vieyn.

Prévio un ligero informe del Sr. Castro, se sanciona el proyecto.

COMISIÓN DEL PRESUPUESTO

Pide el Sr. Olmedo se integre dicha Comisión, nombrando el Presidente al Diputado por Entre Rios Sr. Macia, levantándose enseguida la sesión.

NOTICIAS

La renuncia del ministro Varela—A las 12.30 p. m. de ayer el ministro de hacienda, D. Rufino Varela, presentó la renuncia del puesto que ocupaba, remitiéndosela al Presidente de la República.

A las 4 p. m. hubo acuerdo de ministros, pero en él no se trató la renuncia, la cual no será objeto de acuerdo hasta el dia de hoy.

Nuestras fuentes de información nos permiten asegurar lo que antecede.

Ayer fueron muy visitados por diputados y sena-

dores tanto el Presidente de la República como sus ministros, siendo el tema de conversoción la renuncia del Sr. Varela.

En los círculos de información se han lanzado á volar los nombres de varios candidatos para el cargo de ministro de hacienda, caso de aceptarse la renuncia.

Adolfo E. Dávila—Ayer partió para realizar su anunciado viaje á Europa el Dr. Adolfo E. Dávila, siendo acompañado hasta el vapor por numerosísimos amigos, á cuyo efecto habian sido invitados por la comisión especial.

Pocas veces como esta ha merecido un periodista tan unánimes pruebas de aprecio, como las de que ha sido objeto el Dr. Dávila.

Unimos nuestros votos de felicidad á los muchos que acompañan al distinguido colega en su viaje á Europa.

Estatutos de la Sociedad Criadero de ostras—Hemos recibido los estatutos de la Sociedad Argentina Criadero de ostras en el Suyá, formada con un capital de pesos 100.000, dividido en acciones de 400.

El primer consejo de administración está formado del modo que sigue:

Presidente, León Walls.
Vice, Dr. Marcelino Mezquita (hijo).
Secretario, Ing. Pedzo Sauberán.
Tesorero, Dr. Sotero Vazquez.
Vocales: Pablo V. Sissone, José M. Ramos Mejía, José Luro, Juan Laplace.

«El Ciudadano»—Hemos recibido la visita de este colega que ha empezado á publicarse en la Boca del Riachuelo.

Viene nutrido de abundante é interesante material.

Defenderá los intereses de la localidad y milita en las filas del partido autonomista nacional.

Subprefectura de Gualeguaychú—A objeto de mejorar el servicio maritimo, el subprefecto de Gualeguaychú se ha dirigido á la Prefectura Maritima solicitando se gestione ante el Congreso el aumento del personal de aquella repartición, con dos ayudantías: una en la boca del Gualeguaychú y otra frente á la isla de la Paloma, debiendo á más dotarse de un vaporcito para vigilancia de la costa.

Practicante nombrado—El Ministerio del Interior comunicó ayer al Departamento Nacional de Higiene haciéndole saber que se ha nombrado al señor Gerónimo Batida para el puesto de practicante del pabellón del lazareto de la sala de Martin García, que se hallaba vacante.

A la costa Sud—Por fin se ha resuelto que el «Villarino» zarpe el domingo próximo con destino al Sud conduciendo la provisión de vestuario, viveres, etc., para el personal de las subprefecturas de aquella región, que ha pasado ya lo más crudo del invierno en traje de verano y á los cuales se les debe actualmente un par de meses de racionamientos.

El mismo buque será conductor de los empleados de las subprefecturas mencionadas que se encuentran actualmente en esta ciudad. Irá también el habilitado pagador llevando los sueldos que se adeudan á aquellos empleados.

Movimiento de inmigración—La Oficina Nacional de Trabajo despachó en el día de ayer 295 inmigrantes en la forma siguiente: Ciudad 18, Rosario 201, ferrocarril del Sud 19, del Oeste 23 y en la Provincia 24.

La misma oficina recibió 26 pedidos nuevos, á los que atendió colocando á 83 personas.

Quedan alojados en el Hotel del Retiro 1339 inmigrantes.

Asignación al Cónsul argentino en el Brasil—En atención á las consideraciones apuntadas por el Departamento de Higiene, el Ministro de Relaciones Exteriores ha asignado al Dr. Manuel Bardier, Delegado sanitario y Cónsul argentino en Rio Janeiro, como remuneración de sueldo, la suma de 300 $, pues los emolumentos consulares no alcanzan á satisfacer las necesidades de la vida en la capital del vecino imperio.

Extracción de arena—Ha sido pasado á informe de la Dirección General de Rentas una solicitud presentada al ministerio de hacienda, por D. Hilario R. Montoni, pidiendo permiso para extraer 8000 metros cúbicos de arena de las playas del puerto del Paraná, ofreciendo pagar diez centavos por metro cúbico que extraiga.

Locomotoras—Se ha autorizado por el Ministerio del Interior á la empresa del F. C. de Buenos Aires al Pacifico para librar al servicio público diez locomotoras, recientemente llegadas de Londres para esa línea.

Primas—Por el Ministerio de Hacienda se ha mandado abonar á los señores J. Nelson y C^a., fabricantes de carne congelada en Zárate, la suma de 20.722.25 pesos, importe de la garantía que les ha sido acordada.

Donación de una manzana—En el Ministerio de Hacienda se recibió ayer una nota de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia en la que manifiesta que el Sr. Julio Lacroze ha donado una manzana de terreno en Flores, calle Bella Vista, formando ángulo de esquina con otras sin número.

El objeto de esta donación es para que se levante en él un edificio para asilo de niños.

Dicha presidenta solicita se exonere á ese terreno del pago de contribución directa que debe abonar y de la que se adeude para proceder á la escrituración.

Huéspedes distinguidos—Desde ayer se encuentran entre nosotros el señor vice-gobernador de Córdoba Dr. Eleazar Garzon é hijo.

Obsequio á los Sres. Huergo y Silveyra—Esta noche á las 7 en los salones de la Maison Jeorges Mercer, tiene lugar un banquete con que varios miembros de la Unión Industrial Argentina obsequiarán á los Sres. Agustin Silveyra, ex-presidente de la institución mencionada y Joselin Huergo, actual presidente de la misma.

Los amigos de estos señores han querido de esta manera demostrarles las consideraciones á que se han hecho acreedores.

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Deux Mondes.—Carlos E. Villamida; Roqsi Condru; Arturo Fereire; Eleazar Garzon, vicegobernador de la provincia de Córdoba, Córdoba; Eleazar. Garzon, hijo, Córdoba; Reudenzio Paz, Córdoba; Bartolomé Macera, Rosario; Andres Costa, Rosario; Constantino Ruchter; Europa; J. Conchauces, Europa.

La Internacional.—José Achotegui, Rosario; Anieto Etchegortu, Rosario; Juvenal Machado, Rosario; José Basigalupi, Rosario; Luis Riemer, Rosario, Bachiglia Mahorchi, Rada Exterior.

Hotel de Londres—Zenón Luna, Rosario; Juan B. Bartelli, id; Antonio Livas, id; Berta C, de Nuñez, San Nicolás; Bernardino Martinez, Rosario; José Rodriguez Diaz, Córdoba; Carlos J. Fragueiro, id.

Hotel del Globo—Avelino Pates, Mendoza; Francisco Luran, id; Pierre Cluzot, id; Sr. Pagés, La Plata; J. Brun, id.

Hotel Provence—F. Wolston, Liverpool; J. W. Hestemgton, id; Sr. Maissal, Rosario; F. Alting du Cloux, Bataria; Mr. M. Taylor, ciudad.

Hotel Paris—Esperidiani Bustamante, Santiago; Mercedes Peñena de Bustamante, id.

Hotel Roma—Julio Jordán, Lujan; Nicanor Aliaga, Córdoba; Eduardo Vila, San Nicolás; Eusebio Leturia, Tucuman; Genaro Posse. id; Felix Bigand, Rosario.

Hotel Frascati—Carlos Lemos, Córdoba; Antonio Subirana, Paraguay.

Chico aprovechado—Doña Vanny Goenano se presentó ayer á la comisaría 7a denunciando que el joven de 19 años Guillermo Arraga le había raptado á su hija Juana de 14 años.

Apesar de las diligencias practicadas la viajera paloma no ha sido habida.

Accidente—De un andamio colocado á regular altura, vinose ayer tarde al suelo, en la obra en construcción sita en la calle de Maipú entre las de Viamont y Tucumán, el peón albañil Angel Cotoni.

En la caída causóse tales heridas que de resultas de ellas falleció en breve tiempo.

Muerte repentina—Ayer en las primeras horas de la tarde falleció repentinamente, en la casa calle Acosta y Saavedra, Belgrano, el individuo Silverio Perez.

La policía se hizo cargo del cadáver.

Caida—A las ocho de la mañana de ayer, cayóse del pescante del carro que manejaba, en la esquina de las calles de Ministro Inglés y Santa Fé, el individuo Francisco de Mateo.

Se causó graves lesiones en el cuerpo y fué enviado al hospital.

La juventud de Córdoba—La juventud de Córdoba se pone tambien de pié. Se adhiere al movimiento iniciado aquí, manifestándolo en la forma del siguiente telegrama:

Concurrimos con nuestros votos sinceros á la significativa y ámplia adhesión á la politica del Dr. Juarez Celman cuyas manifestaciones producen la gran fiesta que inicia hoy la juventud bonaerense, y cuyas repercusiones inmediatas, en todos los centros de la República, no se harán esperar. Vd. se ha de servir decirlo así en nuestro nombre á las distinguidas personas reunidas con tan patriótico objeto, á la vez que les presenta las seguridades de nuestras consideraciones y respetos.

Dr. José Figueroa Alcorta, Dr Dámaso E. Palacios, Antonio Rodriguez del Busto, Juan J. Pitt, Angel Machado, Dr. Ponciano Vivanco, Dr. C. Moyano Jacitua, Dr. Julio Rodriguez de la Torre, Dr. Benjamin Barros, Luis Revol, Dr. Luis Rodriguez, doctor Quintiliano Tissera, Dr. Samuel Silva, Dr. Emilio S. Achaval, Dr. Félix C. Garzon, Ernesto Bancalari, Genaro Martinez Pita, Dr. Antolin A. Torres, doctor Manuel C. Freyre, José García Delgado, Francisco Rodriguez del Busto, Dr. Isaac Ahumada, Eulogio Escuti, Dr. Salvador Cámara, doctor Tomás Garzon, Manuel Gonzalez, Ajenor Noroña, Indalecio Figueroa, Vicente Agüero, Dr. Pedro Garzon, Ramón Escuti, Rudecindo Paz, José Revol, Marcos Juarez Revol, Aurelio Revol, Dr. Pedro Vella, José E. Ahumada, Cleto Campillo, Carlos Gordoy, Julio Valcato, Carlos Casasfousth, Bernabé Moyano, A. Castellanos, R. Hernandez, T. Meana, Alejandro Mais, Arturo Piccinini, Belisario A. Carafa, Fabriciano Martinez, Dr. Begnino Paez, Ramón E. Brandan, Carlos Roldán Bergués, Manuel H. Molina, David Ruiz Palacios, José Qintana Alcorta, Domingo Luque, Honorato Ceballos, Juan Berdagues, Belisario N. Ortiz, Nasario Casas, Javier Lascano Colodrero, Manuel Recarey, Javier Cordero, Amancio Galindez, Justo S. Aliaga, Luis Rossi, Felipe Centeno, Eleazar Garzón, Félix Funez, Félix Revol, Juan Caresos Pitt, Pedro Allende, Samuel Palacios, Pedro Barros, Generoso Galindez, Antenor Carreras, Dr. Antenor de la Vega, Manuel Fernandez Narvaja, Juan Roldán, Paulino Centeno, Rodolfo Reyna, José R. Díaz, José Manuel Centeno, Miguel Rodriguez de la Torre, Tristán S. Echegaray, Manuel Ferreyra, Sixto Llanes, Telésforo Lozada, Dr. Luis Felipe Roca, Dr. Roberto Torres, Luis Arhüello, Francisco Caballero, José C rnelio Figueroa, Dr. Ramon I. Figueroa, Pablo Griera, José Martinez, Césáreo Ordoñez, Javier Gordillo, Felipe S. Gimenez, Antonio Quintana Alcorta, José T. de la Quintana, Jamin Ocampo, Fenelon Carrizo, Mariano Sandoval, Jorge Casafousth, Mariano Chueca, Felipe de la Vega, Santiago Diaz, José Peña, Carlos Carreras, Pio Diaz Valdéz, Dr. Rafael Piccinini, Severo J. Cabanillas, Arcadio de la Colina, Gonzalo Figueroa, Horacio Pazos, Juan B. Siburu, Guillermo Reyna, Domingo Arce, Gregorio Gavier (hijo), Pedro Figueroa Alcorta, E. Malbran Ferreyra, Victor J. Perez, Arcenio Colina, F. Caravaco Pazos, Dr. Ramon Gil Barras, Dr. José M. Alvarez, Milciades Echagüe, José M. Aguilar, Tristan Villarruel, Federico Garrido, J. Gadea Grané, J. A. Garzon, Pedro S. Guzman, Francisco Guzman, Augusto Coni, M. Raiprosor, Tomás A. Garzon, José Codoni.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	21
Mujeres id	27
Varones ilegítimos	5
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIO

Pedro Mendiboure, 25 años, francès, labrador, Paseo de Julio 172, con Maria Doyhenart, 19 años, francesa, Paseo de Julio 172.

Manuel Lugo, 34 años, español, jornalero, Zeballos 365, con María F. Juras, 30 años, española, Zeballos 365.

Ricardo G. Bonorino, argentino, 27 años, empleado, Azcuenaga 1280, con Maria Lambi, argentina, 22 años, Junio 1170.

Pascual F. Cabrera, argentino, 30 años, Piedras 1344, con Dominga de la Coronsel, argentina, 23 años, Piedras 1344.

Ramon M. Rey, 30 años, español, Caseros 177, con M. S. Masque, 34 años, española, Caseros 177.

Pedro Elías A. Rissó, 24 años, argentino, periodista, Defensa 827, con Maria Luisa Conde, 21 años, Salguero 68.

MATRIMONIOS

Francisco M. Eduzarreta, 31 años, argentino, hacendado, con Dominga Dirube, 31 años, argentina.

Manuel A. Pereyra, 20 años, argentino, empleado, con Gertrudis M. Flores, argentina, 44 años.

Alberto Silvoso, 29 años, español, rentista, con Cármen Ferro, 17 años, española.

Mateo Isola, 39 años, italiano, propietario, con Emilia Tosi, 19 años, italiana.

Antonio Valoira, 25 años; español, jornalero, con Concepción Valladares, 26 años, española.

DEFUNCIONES

Santa C. de Costa, 25 años, casada, italiana, tuberculosis pulmonar, Balcarce 544.

Carmen Santos, 19 meses, argentina, bronquitis capilar, Zeballos 365.

Paula L. de Corsanego, 60 años, viuda, italiana, hemorragia cerebral, Tucuman 412.

Antonio Castro, 21 meses, argentino, crup diftérico, Salta 474.

Estéban R. Tesarego, 17 meses, argentino, bronquitis pulmonar, Pozos 272.

María C. de Ruibal, 79 años, viuda, senetud, San Martín 345.

Gervasio Aarry, argentino, hemorragia cerebral, Tucuman 661.

Luis F. Casalla, 7 años, argentino. crup, Charcas 700.

Enero Bellipaune, 40 años, argentino, sarampión, Beruti 384.

Eufemia C. de Martinez, 37 años, argentina, fiebre tifoidea, Vicente Lopez 504.

Ferilde Vausteenkist, 32 años, belga reumatesis intestinal, Hospital Rivadavia.

Antonio Serarpa, 13 años, argentino, neumonia, Salis 160.

Domingo Brusamonte, 18 años, argentino, S. tisis pulmonar, Cármen 40.

N. Gallirio, argentino, falta de desarrollo, Córdoba 1799.

N. Polignano, id id id, Uruguy 548.

José Marchetti, 1 años, argentino, meningitis, Paraná 744.

Florentino Pasalaqua, 99 años, argentino, tuberculosis, Hospital San Roque.

María R. de Ganigo, 20 años, argentina, enfermedad mental, Hospital San Roque.

Maximino Buena, 3 años, español, gangrena, Saavedra 558.

Luisa C. Alba, 11 dias, argentina, tetano, Moreno 2883.

Silvio Martinelti, 24 dias, italiano, Hospital Clínico.

N. Travoschi, nació muerto, Piedad 2099.

María R. de Goyena, 72 años, argentina, Cáncer, Piedad 2169.

N. Torcello, nacimiento, Alsina 2299.

N. Pallarino, nacimiento, Belgrano 2258.

N. Cammarita, nacimiento, Cangallo 2033.

Juan Rienovi, 86 años, italiano, casado, bronco neumonia, Méjico 1960.

Enrique Raventos, 38 años, español, casado, neumonía grupal, Rincon 1589.

Enriqueta Sauguinare, 2 años 6 meses, argentina, crup diftérico, Rincon 1274.

Miguel Echeverria, 1 año, argentino, bronco neumonía, Alberti 1569.

Banjamin Baez, 50 años, argentino, casado, tísis, 2ª Garay, s|n.

Maria L. Girola, 2 años, argentina, pulmonía, Santiago del Estero 1859.

Teresa Sopio, 10 meses, argentina, crup laríngeo, Zeballos 1266.

Rafaela Arteaga, 68 años, española, mielitis crónica, San José 1242.

Cipriano Viola, 61 años, argentino, vicio orgánico, Chile 1368.

Josefa Cuenca, española, 11 meses, neumonía, San Juan 68.

Domingo Isenti, italiano, soltero, 37 años, locura paralitica, hospital Las Mercedes.

Francisco Baffredo, italiano, casado, 73 años, consunción, hospital Las Mercedes.

Uladislao J., argentino, 15 dias, sífilis infantil, casa de expósitos.

Ciriaca Eleuteria, argentina, 21 dias, bronco neumonia, casa de expósitos,

José I. Potier, argentino, 10 días, eclorupsia, Santa Magdalena 336.

Carlos Caraggio, argentino, 1 año, meningitis, Defensa 1072.

María Josefa Catroppa, argentina, 4 meses, enteritis, Necochea 3255.

RESÚMEN

Nacimientos	60
Matrimonios	5
Defunciones	43

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óporas comicas de R. Tomba.

Juéves 22 de agosto, 19 del 2º abono—EL VIEJO DE LA MONTAÑA.

Teatro de Variedades—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Juéves 22 de agosto: la ópera cómica en cuatro actos: CARMEN.

Viernes 23, beneficio de M. Ruiz· MA CAMARADE, grand succés du Palais Royal.

Plaza Eúskara—Temporada de invierno de 1889—Se abre un tercer abono de seis funciones, en las siguientes condiciones:

Las funciones de abono se darán los domingos y días feriados.

Los señores abonados al segundo abono de la temporada de invierno tienen reservado el derecho de reabonarse hasta el día 24 del actual, á las ocho de la noche. Después de ese día y hora se dispondrá de las localidades, sin excepción para nadie.

El abono se cerrará definitivamente el dia 28 á las 4 de la tarde, desde cuyo día y hora no se expedirá ningún boleto de abono.

Los precios por función, sin descuento para los abonados, serán.

Las horas de abono son de una á cuatro p. m., en la secretaría de la sociedad Laurak-Bat, Chacabuco 149, todos los días hábiles.

Precios de las localidades—Palcos: sin distinción, $ 10. Lunetas de preferencia: del número 1 al 67, 2; del 68 al 91, 1,75; del 92 al 160, 1,50. Delantera de tendido: del número 1 al 47, 2; del 48 al 97, 1,50; del 98 al 166, 1,30. Asientos de tendido: sin distinción de sección, 1. Sillas de palco: cada una, 1,50. Lunetas altas: cada una, 0,80. Entrada general: hombres, 2; señoras y niños, 0,50. Nº 128-v. 22

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6. Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y ocuìstico de Oliva y Schna e Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm 25. N.71v25.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. nºm 16 pm

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales; artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdadero y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtir instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — 15 p.N

GUY DE MAUPASSANT 1

LA FELICIDAD

Era la hora del té, antes de encender las luces. La quinta dominaba el mar, el sol al desaparecer había dejado á su paso el cielo rosado; y el Mediterráneo sin una arruga, sin una ola, reflejando todavia los últimos rayos del sol poniente, parecía una llanura de metal lustrosa é inmensa.

A lo lejos, á la derecha, las montañas dibujaban su perfil negro entre el pálido rojizo del crepúsculo vespertino.

La conversación giraba sobre el amor: se discutía este antiguo asunto y se decía cosas que mil veces se había repetido. La suave melancolía del crepúsculo detenia las palabras, haciendo flotar una dulce ternura en las almas; la palabra *amor* que se presentaba en todos los espíritus, se pronunciaba unas veces por voces varoniles, otras por femeniles y parecía llenar aquel saloncito donde revoloteaba como un pájaro.

¿Puede amarse varios años seguidos?

—Sí, decian los unos.

—No, negaban los otros.

Entonces se entabló una discusión: se distinguia casos, se establecía límites: se citaba ejemplos: y todos, hombres y mujeres llenos de recuerdos que no podían citar y que asomaban á sus lábios, parecían conmovidos al hablar de esa cosa vulgar y sobarana, de esa armonía tierna y misteriosa entre dos seres, con una emoción profunda y con un interés ardiente.

De repente, un individuo que tenia la mirada fija á lo lejos, exclamó:

—Mirad: allí bajo, que es aquello?

En el fondo del horizonte, en el mar, surgia una masa gris, enorme y confusa.

Las mujeres se habian levantado y miraban sin comprender aquella aparición sorprendente que nunca habian visto.

Alguno dijo:

—Es la Córcega. Se la vé, de esta manera, dos ó tres veces al año en ciertas condiciones atmosfericas excepcionales, cuando el aire de una limpidez perfectan la oculta por medio de esas brumas de vapor de agua que cubren siempre las perspectivas lejanas.

Se distinguian vagamente las crestas de las montañas y hasta se creyó ver la nieve de las mismas.

Todo el mundo quedó sorprendido, turbado, casi asustado por aquella brusca aparición de un mundo, por aquel fantasma salido del mar. Tal vez tuvieron visiones semejantes los que partieron con Colón, á través de los Océanos inexplorados.

Entonces un anciano que no había hablado todavía, dijo:

—He conocido en esa isla que se alza ante nosotros como para contestar á lo que estábamos tratando y excitarme un singular recuerdo, he conocido, repito, un ejemplo admirable de un amor constante, de un amor inverosímilmente feliz. Escuchad.

—

Hice, hace cinco años, un viaje á Córcega.—Esta isla salvaje es más desconocida y más separada de nosotros que la América, aun cuando algunas veces se la divise, como sucede ahora, desde las costas de Francia.

Figuraos un mundo todavía en caos: una tempestad de montañas que separan gargantas estrechas por donde se precipitan torrentes: ninguna llanura, pero en cambio inmensas olas de granito y gigantes ondulaciones de tierra cubiertas por altos bosques de castaños y pinos. Aquello es un suelo virgen, inculto, desierto; aun cuando á veces se vea una aldea semejante á un montón de rocas en la cima de un monte.

Ningún cultivo: ninguna industria: nada de arte. No se encuentra jamás un trozo de bosque trabajado, un pedazo de piedra esculpida ni tampoco el recuerdo del gusto infantil ó refinado de sus antepasados para los objetos graciosos y bellos. Esto es lo que choca mas en este país áspero y soberbio: la *indiferencia* hereditaria por esa investigación de formas seductoras que se llama el arte.

Italia, donde cada palacio, lleno de obras maestras, es una gran obra maestra donde el mármol, la madera, el bronce, el hierro, los metales y las piedras atestiguan el génio del hombre; donde hasta los objetos mas pequeños que ruedan por las casas antiguas, revelan el soplo divino de la gracia, es para nosotros la patria sagrada que se ama porque nos enseña el esfuerzo, la grandeza, el poderio: es el triunfo de la inteligencia creadora.

Y en frente de esta madre de las artes, la Córcega salvaje ha quedado lo mismo que cuando su creación. El ser, vive allí en casas rústicas, indiferente á todo lo que no toca á su existencia ó á sus querellas de familia. Queda ahí fijo con sus defectos y las cualidades de las razas incultas, violento y sanguinario, pero tambien hospitalario, generoso, abnegado y cándido, abriendo su puerta á los transeuntes, y ofreciendo su amistad fiel á la menor muestra de simpatía.

Hacía un mes que erraba á través de esta isla con la idea de que yo estaba al otro extremo del mundo. No hay mas remedio, para alcanzar aquellas aldeas pegadas á la falda de la montaña, que subir por senderos de mulas, que dominan abismos espantosos, de donde se oyen ascender por la noche, el ruido contínuo, la voz sorda y profunda de los torrentes.

Entonces, al llegar, se llama á las puertas de las casas; se pide un abrigo para la noche y algo con que alimentarse hasta el día siguiente; se sienta uno á la humilde mesa y se duerme bajo el rústico techo. A la mañana siguiente se estrecha la mano del huésped, que os conduce hasta los límites de la aldea.

Una noche, después de diez horas de marcha, llegué á una pequeña vivienda, completamente sola en el fondo de un estrecho valle que terminaba en el mar, una legua más lejos. Dos pendientes rápidas de montañas, cubiertas de rocas y grandes árboles, encerraban dos sombrias murallas en este valle sombriamente triste.

Al rededor de la cabaña, habia algunas viñas, un jardincito, y más lejos unos cuantos castaños con que alimentarse: en fin, una fortuna para este pobre país.

La mujer que me recibió era vieja, séria y limpia por excepción. Un hombre, sentado en una silla, se levantó para saludarme, y después se volvió á sentar sin decirme una palabra. Su compañera me dijo:

—Escusadle; ahora está sordo. Tiene ochenta y dos años.

Ella hablaba el francés perfectamente. Quedé sorprendido y le pregnnté:

—No sois de Córcega?

Y ella me respondió:

—No: somos continentales. Pero hace cincuenta años que vivimos aquí.

Se presentan allí en su desnuda realidad las miserias de la vida, el aislamiento, la negación de todo, la negra soledad del corazon que se columpia y engaña á sí mismo por ensueños hasta la hora de la muerte.

La vieja se acercó á mí y movida por esa curiosidad que vive siempre en el fondo de las almas, hasta las más resignadas.

—Es decir, que venis de Francia, me dijo.

—Sí; viajo por placer.

Una sensación de angustia y miedo me sobrevino al pensamiento de aquellos cincuenta años trascurridos en aquel agujero sombrio, tan lejos de las ciudades donde viven los hambres. Un anciano pastor entró y se puso á comer un solo plato de comida; una sopa espesa donde se habían cocido juntos, patatas, grasa y coles.

Cuando terminó su frugal alimento, me fui á sentar delante de la puerta, con el corazón estrechado por la melancolia de aquel sombrio paisage. Allí parecía como si todo estuviese por acabar la existencia y el universo.

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
[CO]NTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

[L]a Tabacalera Argentina

Ha quedado abierta desde es[ta] fecha la suscrición á las ac[ci]ones de "La Tabacalera Ar[ge]ntina,, sociedad anónima pa[ra] la importación de tabaco y [ci]garro habano, en el local de [la] misma Piedad 513, escrito[ri]o números 1 y 2.

[B]uenos Aires, Agosto 20 de 1889.

[N°] 129v31. **El Directorio.**

[O]RTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

[C]ALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)
LA PLATA

[C]ompran y venden toda clase de Propiedades, Tie[rr]as, Haciendas, etc., particularmente y en remate [pú]blico.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos [an]te los establecimientos públicos de la Provincia y [de] la Nación. 123p.m.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN

[E]n la secretaría del Departamento de Obras Públi[cas] (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera [vez], para la construcción de las obras de ensanche y [rep]araciones del Edificio del Colegio Nacional de Tu[cu]mán, de acuerdo con los planos, especificaciones y [de]más documentos constitutivos del proyecto que [est]arán á la vista de los interesados en dicha oficina. [L]as propuestas deberán presentarse con arreglo á [la l]ey de obras públicas, en papel sellado de cinco [pe]sos m|n. y acompañadas de un certificado de depó[sit]o en el Banco Nacional por la suma de *quinientos [..]s pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos [..]5.02 m|n.) á la orden del Director del Departamento [de] Obras Públicas de la Nación.

[D]eberán indicarse los precios unitarios y el costo [tot]al de la obra en moneda de curso legal.

[L]a apertura de las propuestas que se presenten, [ten]drá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 [p.] m. en presencia del escribano mayor de gobierno [y d]e los interesados que quieran concurrir al acto.— *Secretario.*—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

[E]STADO MAYOR GENERAL

[P]ara conocimiento de los interesados, se espresa á [con]tinuacion la ubicacion de las Mayorias de los Re[gim]ientos de Guardias Nacionales de la Capital:

[R]egimiento	1º de Infanteria	calle		Uruguay 323
"	2º	"	"	Venezuela 743
"	3º	"	"	Pozos 258
"	4º	"	"	San Juan 1231
"	5º	"	"	Berutti 639
"	6º	"	"	Ombú 336
"	7º	"	"	G. Brown 289
"	8º	"	"	Comercio 3035
"	9º	"	(B'no)	25 de Mayo 59
"	1º de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
"	2º	"	"	Moreno 2288
"	3º	"	(Fl'es)	Necochea 52
"	4º	"	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

Banco de Ahorros
Y
[P]EQUEÑOS PRÉSTAMOS
268---BOLIVAR---268

[R]ecibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corrien[te] [..] y 5 º|o; á otros plazos de 6 á 11 º|o; Operaciones, [pré]stamos personales ó con garantia reembolso, por [cuo]tas, hipotecas retroventas, compra y venta de [bien]es raices, créditos hipotecarios y derechos here[dita]rios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion [de] dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el [cap]ital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco [..] tomará acciones de la 1ª série las que además [dan] un buen dividendo facilitan poder hacerse de una [ren]ta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al [Ban]co de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes [acc]ionistas. Nº 112 pm.

[Co]misaria General de Guerra

[Se] avisa á las señoras pensionistas militares que se [ha] dado principio al pago por el mes de julio, y éste [que]dará cerrado el 25 del corriente.

Agosto 9 de 1889.

[Nº 1]21 v 25 *El Habilitado.*

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL
Exmo. Sr. Presidente de la República
DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de ai conocida y acreditada casa de martillo "LA ARGENTINA", 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominados CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrenderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURÍFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en ni escritorio, el día del remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 10 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

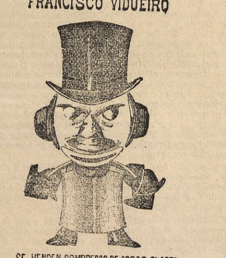

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES
Precios Módicos
No olvidarse
334, Chacabuco, 334

Núm.7p

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

Oficinas—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañía y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial 'La Plata' vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

Cocheras, pesebres y espaciosos
BOX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE
PRECIOS MÓDICOS
Calle Callao, 1348
TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 1º Set.

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
553—SUIPACHA—553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1º de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los articulos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito múnero 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1ºSt. *A. Lopez*, Secretario.

COMISION
DE LAS
OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL
SUIPACHA 553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS
DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Parana
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm. 109 v15 O.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N 16 pm.

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
Nº 96 St 10

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriore.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: *calle Corrientes* 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	7 0|0	anual
Amortizacion	1	»
Comision	1	»
Total	9 0|0	anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.
Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.
N.33pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.
Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.
Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.
Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.
Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.
Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.
Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D. Manuel Sanabria.
N61p.m

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 350.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12 o|o.
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.
N 28 p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.
perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Ramonde.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores qentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118-v. 10 stb.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaría general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

Municipalidad de la Capital
PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.
Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.
Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.
Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.
Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.
Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.
Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros,
secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.
Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.
Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.
Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,
Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.
El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.
Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.
En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,
a) El pliego detallado de condiciones.
b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.
En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.
Todos los demás datos que la Intendencia jungue oportuno.
Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.
Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.
Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI,
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».
Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á **D. Marcelino Rodriguez** que por ante este juzgado y secretaria del autorizante, se ha presentado doña Cristina Lores, esponiendo que hace tiempo que su esposo D. Marcelino Rodriguez se ha ausentado del hogar sin saber donde se encuentra y que teniendo que tomar intervencion en la testamentaria de su señora madre doña Brígida Aneo de Lores, que tramita ante el juzgado á cargo del Dr. Gimenez y secretaria de Roque Repetto, es que ocurre al juzgado pidiendo se sirva concederle autorizacion para intervenir en ese juicio y recibir la herencia que le corresponda y tambien para representar en él á un hijo menor de edad, á quien la causante le ha hecho un pequeño legado, mando previamente sea citado por los diarios en la forma de estilo su referido esposo, para que comparezca á otorgarla él y S. S. ha proveido lo siguiente. Buenos Aires, julio once de 1889. De conformidad con el precente dictamen de agente fiscal hágase la publicacion de edictos por quince veces, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos, debiendo justificarse los demas estremos indicados en l escrito de fojas dos. Repóngase la foja.—MENDEZ PAZ—Ante mí. *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1889.—*Modesto Benavente*, secreterio. num. 113 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario. nº108v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889 —*José C. Gutierrez*, secretario. Núm. 127 v 19 set.